

884. Creixams. *Infants*. Carpeta con 12 dibujos ¿Barcelona? c. 1938. 18.000 pesetas.

895. *Acción popular... Toda España será Asturias si triunfa la revolución*. Cartel 86 por 65 centímetros. Madrid, c. 1934. 9.000 pesetas.

898. *¡Arriba España!* Cartel 63 por 42. Burgos, c. 1938-39. 7.000 pesetas.

903. Ministerio de Justicia. *Causa General. La dominación roja en España*. Madrid: 1943. 6.500 pesetas.

909. *El Alcázar, S. L.* 1942. 22.000 pesetas.

921. Comin Colomer, E. *Historia secreta de la segunda república*. Dos tomos. Madrid, 1954-55. 8.000 pesetas.

979. *Diecinueve de julio de 1936. Cataluña en pie de guerra por la libertad y los derechos del hombre...* Cartel en folio. 16.000 pesetas.

999. *¡La España democrática te necesita! ¡Alistate en las milicias populares antifascistas!* Cartel 68 por 100 centímetros. Valencia, UGT. CNT. 1937. 34.000 pesetas.

1.040. *En España amanece ¡Arriba España!* (S. L.) 1935. 16.000 pesetas.

II. Lotes para la Residencia de Estudiantes:

856. *Cuadernos de Cultura Española*. 12 v. Buenos Aires (años 40). 22.000 pesetas.

1.283. *Madrid. Cuadernos de la Casa de la Cultura*. Números 1 y 2. Valencia. 1937. 16.000 pesetas.

**15165** ORDEN de 25 de marzo de 1997 por la que se ejerce el derecho de tanteo sobre varios lotes bibliográficos en subasta, celebrada el día 17 de marzo de 1997.

A propuesta de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la biblioteca de Andalucía con cargo al presupuesto de la referida Comunidad Autónoma, sobre el siguiente lote bibliográfico que figura en el catálogo de la subasta, celebrada el día 17 de marzo de 1997, en «Durán, Sala de Arte y Subastas, Sociedad Anónima», calle de Serrano, número 12, de Madrid:

31.74. «El cante jondo» (canto primitivo andaluz). Sus orígenes, sus valores musicales, su influencia en el arte musical europeo. Publicado con motivo de la celebración del primer concurso de «Cante jondo», organizado por el Centro Artístico de Granada, 13 y 14 de junio de 1922.

Segundo.—La sala subastadora y la citada institución acordarán las medidas que estimen convenientes para la entrega del lote y el abono del precio total de remate, que asciende a 36.000 pesetas, más los gastos inherentes que certificará la sala de subastas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 25 de marzo de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

**15166** ORDEN de 24 de abril de 1997 por la que se ejerce para la biblioteca de Cataluña el derecho de tanteo sobre bienes bibliográficos, en subasta pública, celebrada el día 17 de abril de 1997.

A propuesta de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, en aplicación del artículo 41.3 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la biblioteca de Cataluña, con cargo a su presupuesto, sobre los lotes bibliográficos que se detallan en el anexo y que figuran en el catálogo de la subasta, celebrada el día 17 de abril de 1997, en la sala de subastas «Fernando Durán, Sociedad Limitada», calle Lagasca, número 7, de Madrid.

Segundo.—La sala subastadora y la citada institución acordarán las medidas que estimen convenientes para la entrega de los lotes y el abono del precio total de remate, que asciende a 73.000 pesetas, más los gastos inherentes que certificará la sala de subastas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 24 de abril de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

## ANEXO

Número 56: Cortés, Gerónimo: «Lunario y pronóstico perpetuo...». Madrid, 1813, y Barcelona (s. a.). Importe máximo: 24.000 pesetas.

Número 151: «Rebedor de l'any 1698», manuscrit catalá. Importe máximo: 9.000 pesetas.

Número 285: Ortells y Gombau, F.: «Disertación descriptiva de la hilaza de la seda». Valencia: Orga, 1783. Importe máximo: 30.000 pesetas.

Número 311: Catálogo de los libros que hacen referencia a la Orden de San Juan de Jerusalén..., siglo XIX. Importe máximo: 10.000 pesetas.

**15167** ORDEN de 28 de abril de 1997 por la que se da publicidad a la Orden de 20 de junio de 1996 por la que se ejerce, para la Biblioteca de Andalucía, el derecho de tanteo sobre un lote bibliográfico en subasta pública.

En cumplimiento del artículo 41.3 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se procede a dar publicidad a la Orden de 20 de junio de 1996, que dice:

A propuesta de Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Biblioteca de Andalucía, con cargo al presupuesto de la referida Comunidad Autónoma, sobre el siguiente lote bibliográfico que figura en el catálogo de la subasta, celebrada el día 13 de junio de 1996, en la sala de subastas «Fernando Durán, Sociedad Limitada», calle Lagasca, número 7, de Madrid.

660. «Esta es la regla del prior y beneficiados de la Universidad de Córdoba a tener con los clérigos hermanos suyos. Manuscrito. Córdoba, 1522-1538». Publicado con motivo de la celebración del primer concurso de «Cante Jondo», organizado por el Centro Artístico de Granada. 13 y 14 de junio de 1922.

Segundo.—La sala subastadora y la citada institución acordarán las medidas que estimen convenientes para la entrega del lote y el abono del precio total de remate, que asciende a 275.000 pesetas, más los gastos inherentes que certificará la sala de subastas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 28 de abril de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

**15168** ORDEN de 14 de mayo de 1997 por la que se ejercita, en subasta pública, el derecho de tanteo sobre lotes bibliográficos, a favor de la Biblioteca de Cataluña y de la Residencia de Estudiantes.

A propuesta de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para la Biblioteca de Cataluña, a solicitud de la Generalidad, y para la Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid, con cargo a sus respectivos presupuestos, sobre los lotes bibliográficos que se detallan en el anexo, con el precio de remate y que figuran en el catálogo de la subasta, celebrada los días 7 y 8 de mayo de 1997, en la sala de subastas «Fernando Durán, Sociedad Limitada», calle Lagasca, número 7, de Madrid.

Segundo.—La sala subastadora y las citadas instituciones acordarán las medidas que estimen convenientes para la entrega de los lotes y el abono del precio total de remate, que asciende a 31.000 pesetas, en lo que respecta a la Biblioteca de Cataluña, y 82.000 pesetas, correspondientes a la Fundación Residencia de Estudiantes, más los gastos inherentes que certificará la sala de subastas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 14 de mayo de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA